

Compra-venta de coche de un autónomo

Escrito por belth - 16/06/2014 12:33

Buenas,

Voy a comprar un coche a un autónomo (siendo yo particular), el vehículo a su vez no fue comprado nuevo sino a una empresa de compraventa.

Me dice que se desgravó el Iva en la compra y la fecha de primera matriculación fue hace algo más de 4 años.

¿Cuales serían los trámites para realizar la compra-venta?

1º ¿Me tiene que hacer factura de venta con Iva (en este caso, con Iva por el 50% o el 100%) depende del grado de afectación que realizara del vehículo?

2º ¿Si el grado de afectación es al 50% y me repercute el Iva en el 50% del valor tendría yo que pagar además el ITP Impuesto de transmisión de vehículos (modelo 620) por el 50% restante del valor del vehículo?

No quiero hacerlo mal y que luego mi Hacienda Local (en este caso Madrid) me reclame por ese impuesto.

3º Tengo que ver si el coche está catalogado como mixto-adaptable o turismo? Me ha dicho que ha pasado ya la ITV, podría realizar el cambio en caso de ser necesario... tendría que hacerlo yo o tendría que solicitarlo él antes de la compra-venta?

Gracias por vuestras respuestas.

=====

Re: Compra-venta de coche de un autónomo

Escrito por PreguntasFrecuentes - 17/06/2014 10:19

Buenos días.

1.- Al ser el vendedor autónomo o empresa, te tiene que entregar factura de venta.

Cómo la haga, es más bien problema suyo, ya que en caso de que no sea correcta, le reclamarán a él no a ti.

Si tiene dudas de cómo realizarla, debe hablar con su gestor o contable.

2.- O se hace factura de venta o sino cuando es entre particulares hay que hacer liquidación de Impuesto de transmisiones. No hay término medio. En tu caso sería factura de venta (la haga como la haga)

3.- Pídele como adelante antes del pago copia de la Ficha Técnica para ver si se matriculó como mixto o turismo. Si figura Mixto, fíjate en la Contraseña de homologación que figura en la Ficha Técnica. Si comienza por C-xxxX tendrás problemas para pasarlo a Turismo después, con las limitaciones que eso conlleva (si comienza por "e" puede ser posible el cambio, pero habría que confirmarlo..):

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/09/28/vehiculos-mixtos-adaptables-velocidad-maxima-de-circulacion/>

Los trámites para pasarlo a Turismo (puedes negociar que lo haga él antes, o lo intentas cambiar tú después asumiendo los gastos..) los puedes ver en:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/06/22/tramites-para-pasar-de-vehiculo-mixto-adaptable-a-turismo/>

Salu2

=====